



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

Extracto del Decreto de Alcaldía 1802/2023, de 5 de mayo de 2023, por el que se aprueba la Convocatoria para la concesión de subvenciones municipales para «Acciones de sensibilización y educación para la transformación social en Basauri» año 2023. BDNS (Identif.): 696729.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/696729>).

Primero. – Beneficiarios

Entidades privadas sin ánimo de lucro, tales como ONGD, congregaciones religiosas, fundaciones y entidades asimiladas, en cuyos estatutos, fines, misión y/o memorias figure expresamente la cooperación para el desarrollo.

Segundo. – Objeto

Se entenderá por acciones de sensibilización y educación para la transformación social aquellas iniciativas dirigidas a la población de Basauri en general y/o a colectivos específicos, cuyo objetivo sea la sensibilización y formación en aspectos relacionados con la situación de los países empobrecidos, las causas que las producen y los esfuerzos que sus comunidades están realizando para superarlas.

Tercero. – Bases Regulatorias

Las Bases Regulatorias para la concesión de subvenciones municipales del Área de Cooperación al desarrollo han sido aprobadas por Decreto de Alcaldía número 1426/2023 de 5 de abril y publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 80 de 26 de abril de 2023.

Cuarto. – Cuantía

El importe total de la presente convocatoria es de 40.000,00 euros.

Quinto. – Plazo de presentación de solicitudes

Un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Convocatoria en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Sexto. – Plazo de justificación

El plazo de justificación de las subvenciones concedidas será, como máximo, de 3 meses a contar desde la finalización del proyecto/acción subvencionada.

En Basauri, a 5 de mayo de 2023. – El Alcalde, Asier Irigorri Basaguren